

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 10 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, en el que se comunica Resolución de la Secretaría General de Salud Pública y Participación por la que se procede a la cancelación de la autorización e inscripción en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.

A los efectos del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se comunica a la industria que se cita Resolución de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, por la que se procede a la cancelación de la autorización e inscripción en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.

Asimismo, se informa, de acuerdo con lo previsto en el artículo 114 de la citada Ley, que si el interesado desea impugnar dicha resolución podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud y Bienestar Social en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente.

Empresa que se cita:

Notificado: Red Green Company

Núm. R.G.S.A.: 12.0015315/AL.

Último domicilio: C/ Natalio Rivas, 108, local 3, 04770, Adra (Almería).

Almería, 10 de mayo de 2012.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.